

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

19<sup>na.</sup> Asamblea  
Legislativa

2<sup>da.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### **R. del S. 289**

4 de agosto de 2021

Presentada por la señora *Santiago Negrón*

*Referida a la Comisión de*

#### **RESOLUCIÓN**

Para expresar la oposición del Senado de Puerto Rico a la reclasificación de 3,000 cuerdas de terrenos agrícola propuesta por el Concilio para el Desarrollo Económico Sostenible de Vieques y solicitar a dicho organismo la inclusión de todas las comunidades viequeses, a través de vistas públicas y ejercicios de planificación comunitaria, en el desarrollo de su marco de trabajo.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Concilio para el Desarrollo Económico Sostenible de Vieques (Concilio), organismo creado por el gobernador Pedro Pierluisi Urrutia y que preside el alcalde viequense José Corcino Acevedo, propone evaluar la reclasificación de 3,000 cuerdas de terreno agrícola en el área oeste de la isla municipio, para convertirlas en zonas de viviendas, comercio e industria.

Diversas personas con peritaje en planificación, agronomía y activismo agrícola y ambiental, han manifestado preocupación por esta acción del parte del Concilio.

Por ejemplo, el economista y expresidente de la Junta de Planificación, Luis García Pelatti, quien dirigió esfuerzos para crear el Plan de Usos de Terrenos (PUT) en Puerto Rico, dijo que identificar una gran cantidad de terreno para desarrollo sin que tenga la infraestructura, sin que la viabilidad sea posible, sin estudios, ni análisis de la infraestructura disponible, sería ilegal, pues la Ley de Planificación no te permite identificar distritos para desarrollo a menos que no cuenten con la debida infraestructura porque sería un proceso especulativo.

Explicó que una vez se le cambie la zonificación o clasificación de agrícola a residencial, turístico e industrial, el precio del terreno aumenta sin que se haya hecho una sola inversión en cableado para llevar electricidad, tuberías para la distribución de agua potable y para la disposición de aguas usadas, entre muchas otras facilidades que hacen falta para que se pueda desarrollar. Se corre el riesgo además de que se vendan los terrenos sin esa infraestructura a personas privadas o desarrolladores que luego los pueden revender a sobreprecio sin aportar nada.

Por su parte, la agrónoma Hilda Bonilla, del Servicio de Extensión Agrícola y residente de Vieques, señaló públicamente que los suelos agrícolas propuestos son clasificados a nivel federal como “prime farm land” porque sus cualidades físicas, químicas, la disponibilidad de minerales, así como su topografía y el clima, entre otras propiedades, hacen que esos terrenos sean altamente fértiles. Por eso hizo un llamado a protegerlos porque, una vez se construya sobre ellos, se hace un daño irreversible, que no podría devolverlos a su estado de productividad.

Según la agrónoma lo ideal sería desarrollar la infraestructura para proyectos de agricultura sostenible de manera que se le garantice la seguridad alimentaria a los residentes de Vieques que están en una posición vulnerable.

De igual forma, Ana Verónica Arache Martínez, portavoz de la organización viequense Isla Nena Composta, explicó que los proyectos de desarrollo económico en una isla con ecosistemas tan preciados y tierras agrícolas tan fértiles como las de Vieques, deben ser enfocados en conservar y aprovechar la ecología y la fertilidad de la tierra para proveer empleos dignos y permanentes a través de la agricultura ecológica y

el ecoturismo, desarrollando a los agricultores locales y a la juventud para que puedan ejercer como empresarios y obreros en su propia tierra.

Arache dijo que, en lugar de reducir la huella agrícola reclasificando los terrenos, se deben implementar un plan para el desarrollo agrícola sostenible de Vieques e invertir en infraestructuras agrícola que permita a los residentes viequenses autoabastecerse con alimentos producido en su tierra, ya que actualmente se importa el 90% de los alimentos que se consumen.

También hizo un llamado al Concilio para apoyar al municipio de Vieques en la búsqueda de fondos para revitalizar y recuperar las muchas estructuras y áreas vacías que existen en las zonas urbanizadas del pueblo.

El Senado de Puerto Rico entiende que es importante mantener la clasificación de los terrenos agrícolas en Vieques y solicitar al Concilio la participación directa de todas las comunidades viequenses en su desarrollo social, económico y sostenible.

#### **RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1 Sección 1.- Expresar la oposición del Senado de Puerto Rico a la reclasificación de  
2 3,000 cuerdas de terrenos agrícola propuesta por el Concilio para el Desarrollo  
3 Económico Sostenible de Vieques.

4 Sección 2.- Solicitar al Concilio para el Desarrollo Económico Sostenible de  
5 Vieques la inclusión de todas las comunidades viequenses, a través de vistas  
6 públicas y ejercicios de planificación comunitaria, en el desarrollo de su marco de  
7 trabajo.

8 Sección 3.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente después de su  
9 aprobación.